

La Glotología Histórica.

VIII

El objeto en la Glotología histórica y la enumeración lingüística. Concepto y valor relativos de las palabras *lengua*, *dialecto*, *sub-dialecto*. Diferenciaciones lingüísticas. Lenguaje y lengua, *parentesco* lingüístico, *familia* de lenguas y *lengua madre*. Material glotológico y sus distribuciones. Lenguas africanas de la raza amarilla. Lenguas cafres. Idem de la raza negra africana. Idem de los Papuos. Idem de la raza australiana. Idem de la raza malayo-polinesia. Idem de la raza dravidiana. Idem de la americana. Idem de la hiperborea. Idem de la mongólica. Idem de la nubiana. Idem de la raza caucásica. Ramas de las lenguas caucásicas, y clasificaciones de las camítico-semíticas, y de los idiomas indo-europeos. El grupo lingüístico ario como *centro* legítimo de las investigaciones glotológicas. Crítica de los "idolos de la Glotología" de Sayce. El problema del origen de los arios y su doble aspecto glotológico y antropológico. Diversas opiniones sobre el origen del nombre "arios" y cual sea la más verosímil. Opiniones sobre los orígenes de los arios. La teoría *asiática*, sus comienzos y sus sostenedores. La teoría ario-europea. Principios y criterios en la cuestión. El calificativo *Indo-europeo* de valor no étnico y exclusivamente lingüístico. La *personalidad* lingüística y la *personalidad* antropológica aria. *Ursprache*, *Urvolk*, *Urheimat*, *Urzeit* y *Urkultur*. Sentido en qué debe admitirse y en qué debe negarse la existencia de los arios. Arios y *arianizados*. La cuestión antropológica de los *protoarios*, sus aspectos y soluciones. Las dos direcciones capitales de la controversia. Argumentos en favor del origen asiático ario y crítica de cada uno de ellos. La hipótesis del origen europeo de los arios, y sus fundamentos. *Primaía relativa* étnico-lingüística de los arios, y sus consecuencias en orden a los orígenes de los protoarios y prearios. La formación del grupo lingüístico indo-europeo como simultánea a la constitución de la lengua madre indo-europea. El grupo étnico ario en sus relaciones *prearias* y *anarias*. Distinción entre el centro de expansión lingüística aria y el centro étnico ario. La *paleolingüística* indo-europea. Doctrina de Pictet, Kuhn, etc; id. de Hehn y de O. Schrader. Conclusiones. Valor de las concordancias y discordancias etimológicas en las deducciones paleolingüísticas. La significación *primitiva* y la significación *histórica* en los vocablos. La expansión lingüística primitiva y la expansión del pueblo primitivo. Distinción del *preario*, del *protoario* y de la *difusión aria*, y efectos de su confusión en las deducciones paleolingüísticas. Si puede alcanzarse una reconstrucción prehistórica aria por la paleolingüística. Distinción entre la reconstrucción prehistórica indo-europea y la protoaria, y sus consecuencias. Analogía entre la reconstrucción de la lengua protoaria y la de la cultura protoaria. Las conclusiones extremadas sobre la cultura protoaria, orígenes complejos de ésta, y doctrina que debe sostenerse. Datos glotológicos sobre conocimientos concretos de diversos órdenes entre los protoarios. El encuentro ario con la cultura prearia, y múltiples pruebas que lo demuestran. La formación de la familia aria, y primeras opiniones de los filólogos hasta Bopp. La teoría de la *ramificación simple* de Schleicher. La teoría de la *ramificación doble*. La teoría de las *ondas*, sus bases, y teoría *mixta* que ha de sostenerse.

Después de haber estudiado los importantes problemas que nos ofrece la glotología fonética, la glotología

morfológica y la glotología psíquica, y una vez planteado el cuadro general de clasificaciones lingüísticas con las conclusiones convenientes acerca de ellas y de su valor científico, habremos ahora de ocuparnos del *material lingüístico* tal como históricamente se encuentra, sobre el cual recaen las investigaciones de la Filología comparada, y cuyo conjunto constituye lo que denominamos *Glología histórica*, ó sea la *manifestación histórica de las formas de lenguaje en sus múltiples variedades*. Presentar la enumeración absoluta de estas variedades es cosa tan innecesaria á la Glología como imposible de realizar. Innecesaria, porque á los fines de una clasificación y análisis general lingüísticos, bastaría en todo caso el estudio de las formas y estructura en los idiomas y dialectos que caracterizan y dan la norma de las diferenciaciones inferiores y de los subdialectos que aparecen y tienen también vida histórica dentro de aquellos. Imposible, porque si las variantes lingüísticas se consideran en orden al pasado histórico ó prehistórico, no nos es dado alcanzarlas todas en manera alguna, y la insignificante parte de ellas que obtenemos, se nos ofrece á través de operaciones analíticas, cuyo valor científico puede ser considerable, pero cuya eficacia para reconstrucciones glotológico-históricas es regularmente pequeñísimo é hipotético. Si aquellas variantes se pretenden estudiar en la representación que actualmente tienen en la vida presente de los pueblos, salen al paso, á más de las dificultades del material recuento de cada diferenciación existente en todo el orbe, las oscilaciones continuas en toda forma lingüística y dialectal, intrínsecas al modo de ser y naturaleza de los idiomas, que jamás podrán sujetarse á descripción fija con sus particularidades concretas, que es de lo que se trata, sin tomarlos en un momento dado de tiempo, y por lo mismo sin valor como descripción científica estable.

Hemos visto ya como toda lengua tiene carácter *indi-*

vidualísimo en cada uno que la habla, y aunque cada cual recibe el idioma formado en la sociedad en que vive por transmisión tradicional, cada uno también lo hace propio y personal produciéndolo de nuevo cada vez que habla y sometiéndolo consiguientemente á las alteraciones que por influjo individual son ocasionadas. Estas alteraciones ya de carácter fonético, ya de carácter léxico y significativo, son en gran parte motivadas y sostenidas por las circunstancias externas y del *medio ambiente* social y físico del que habla; y por lo mismo, cuando tales circunstancias afectan á un crecido número de individuos que han de relacionarse entre sí constituyendo sociedad, las variantes perceptibles se hacen comunes, se transmiten y acentúan con carácter colectivo, dando lugar al lenguaje de clases, al de sociedades, al de pueblos y reinos. De aquí la constitución de *lenguas*, de *dialectos* dentro de ellas y de *subdialectos* en las formas dialectales. En realidad son estas denominaciones de carácter tan relativo, que en el momento en que dejen de referirse las unas á las otras, desde ese momento pierden todo su valor peculiar convirtiéndose en nombres diversos de una misma cosa. Todo dialecto ó subdialecto en cuanto sistema de signos orales para la manifestación del pensamiento en una sociedad dada, por pequeña que ésta sea, constituye y es respecto de ella, propia y exactamente su *lengua*. Toda lengua en cuanto se considere con relación al centro de donde proviene y se deriva, es en realidad un verdadero *dialecto*. Todas las diferencias lingüísticas son esencialmente *dialectales* en cuanto sean semejantes por naturaleza y desemejantes por la forma ó grado de evolución lingüística que representan, como desviaciones de un tipo primitivo; y todas ellas son *diferencias de lenguaje*, en cuanto se prescindan de la relación que digan á este tipo común de donde provienen. Así el español, p. ej., es una lengua cuando se considera como medio de expresión en el territorio de España,

abstracción hecha de su subordinación al centro latino con que se enlaza; y es, por el contrario, un simple dialecto neolatino, como los demás del mismo origen, cuando se mira con relación al núcleo de donde procede. Dígase lo mismo del latín con relación al tronco indoeuropeo, y así sucesivamente. De igual manera todos los llamados dialectos de España adquieren carácter de lengua con sólo prescindir de sus relaciones de subordinación, y atender á su objeto propio como medio comunicativo de un pueblo dado. La distinción, pues, común y vulgar, que hace se reserve el nombre de lengua para la forma oficial y literaria de lenguaje en una nación, designando las demás formas subordinadas con el de dialectos, es puramente convencional, y sólo admisible en cuanto contribuye á evitar confusiones, en que de otro modo sería fácil incurrir. Si se inquiere la razón científica de lo que venimos indicando, hállase sin dificultad en las diferenciaciones lingüísticas sostenidas dentro de la *continuidad* y en el intrínseco modo de ser vario en la palabra; no existe lengua que sea verdaderamente una con unidad absoluta, sino que toda su unidad es un conjunto de *semejanzas fonéticas* dentro de la regularidad evolutiva de sus formas significativas; y esto proviene de que, como hemos visto en otro lugar (c. IV, *La Glotología fonética*), la relación que existe entre el sonido y la significación es exclusivamente relación de *hecho* y no de *naturaleza*, lo cual hace que no se mantenga otro valor fonético en la palabra que el que resulta de cada pronunciación concreta en cada caso, de suerte que la lengua es fonéticamente aquello que en cada caso se produce por semejanza con los sonidos ya conocidos y otras veces reproducidos, y nada más, sean cualesquiera las diferenciaciones dialectales ó subdialectales que paulatinamente se originen y constituyan (cf. c. IV cit, p. 190). Así que, mientras no puede definirse sino en abstracto el *lenguaje*, como lo hemos hecho en su lugar, no es po-

sible dar una definición abstracta de *lengua* sin que se reduzca á la de lenguaje, porque una lengua es institución y cuerpo sistemático tan concreto en un tiempo y lugar dados, que toda abstracción en su concepto sería la exclusión directa de lo que se intenta definir.

Una serie de hechos lingüísticos que constituye lengua, comparada con otra serie de ellos en época diversa y relacionadas como desviaciones de un centro mismo, da lugar á lo que llamamos *parentesco* lingüístico, el cual, como atrás lo hemos definido (l. cit.), no es otra cosa que la *semejanza en las resultantes de diversas evoluciones glotológicas de una lengua misma hablada en otro tiempo*. La clasificación por semejanzas glotológicas de las lenguas que en la forma dicha son las resultantes de un tipo común precedente, da origen á lo que se denomina *familia de lenguas*, ó sea el *grupo de idiomas que conservando una semejanza típica, señalan en sus diferenciaciones mutuas la evolución de una misma lengua anterior*. En el concepto de familia lingüística descúbrese ya al de tronco lingüístico ó *lengua madre* de una familia de idiomas: es *el estado y forma primera de una lengua respecto de las varias etapas y diferenciaciones de la misma en sus ramificaciones posteriores*. Concepto es este, como se ve, del todo *relativo*, porque lo que es *tronco* primero respecto á una ramificación lingüística dada, ó sea respecto á una familia concreta, puede ser á su vez *rama* de otro centro superior precedente en que se funde, como de hecho acontece en los mismos grupos y subgrupos de las lenguas arias.

Hallar las relaciones más íntimas posibles de los idiomas conocidos, multiplicando así las manifestaciones de *parentesco* lingüístico y disminuyendo el número de *familias* y *troncos* no eslabonados, es uno de los principales fines del trabajo comparado sobre los materiales de la *Glotología histórica*, como consta por lo que dejamos sentado en el decurso de este libro. Dicho mate-

rial lingüístico puede estudiarse y distribuirse de muy varias maneras, según la clasificación á que se ajuste. Por nuestra parte, atendiendo á la claridad expositiva, tomaremos como norma externa el orden de razas (en la acepción general impropia que á este efecto se admite por muchos), haciendo luego las convenientes indicaciones acerca del tipo morfológico de cada grupo lingüístico, para que resulten de esa suerte calificados al mismo tiempo los idiomas etnográficamente y dentro de las clasificaciones morfológicas.

I. Lenguas africanas de la raza amarilla.

1. *Lengua de los Hotentotes*, cuyos principales dialectos son: el nama, el kora y el hotentote del Cabo. El primero es el más importante y extendido; el segundo, y sobre todo el tercero, se hallan en vías de extinción. Pertenecen al grupo de las lenguas aglutinantes, formándose sus palabras por *sufijación*; estos sufijos varían para cada caso, para cada número, y también para cada género, lo cual ocasiona formas numerosas, pero de mecanismo fácil y no privado de elegancia. Su sistema fonético es muy rico en vocales, consonantes y sonidos compuestos, entre los cuales se distinguen los de carácter nasal, los diptongos (en número de doce) y ciertos sonidos muy especiales, difíciles de ser reproducidos por un europeo. Las palabras homófonas se distinguen por el tono peculiar de cada una: p. ej., *q-kaib* significa *lugar, oscuridad, etc.*, según la entonación. El acento carga en la raíz principal, que es siempre la primera parte de la palabra, pues si bien pueden aglomerarse varias raíces, tan sólo en forma de sufijos y de sufijos de los sufijos, pero nunca como prefijos (1).

(1) El hotentote ofrécese en su conjunto como tipo original, aunque con las líneas generales de las lenguas llamadas aglutinantes. Tiene ciertas analogías con el *copto* y también con el antiguo *egipcio*, con los cuales se le ha intentado relacionarlo. En cuanto al idioma de los Bosquimanos, es de suyo más rudimentario que el hotentote, y de éste ha recibido muchas influencias léxicas, singularmente relativas á palabras abstractas. Los dialectos bosquimanos diferéncianse poco entre sí, pero bastante del hotentote, aunque

2. *Lengua de los Bosquimanos*, dividida en muchos dialectos, del mismo carácter *aglutinante* que los de los Hotentotes, con la diferencia de que en aquellos se emplean no sólo *sufijos*, sino también *prefijos*.

II. Raza Cafre, ó pueblos Bantú.

Las lenguas cafres ó del grupo Bantú forman una numerosa familia, de la cual algunos idiomas no están aun bien estudiados. Las lenguas Bantú, estrechamente enlazadas entre sí, pertenecen al grupo *aglutinante*, como las anteriores; pero se diferencian de ellas en que sus palabras se forman únicamente con *prefijos* á la raíz, y mediante prefijos se distingue en dichas lenguas el singular y el plural. Su parte fonética es rica y complicada á veces, con tendencia á las gradaciones eufónicas en las palabras. Es frecuente encontrar en los idiomas de este grupo la *harmonía vocal*, que algunos han creído peculiar de las lenguas uralo-altaicas. El grupo lingüístico Bantú puede dividirse en tres ramas: Rama del Oeste, a) dialectos kafirzulú; b) dialectos zambeses; c) dialectos del país de Zanzibar. Rama central: a) dialectos setchuana; b) dialectos tekeza. Rama del Oeste: a) dialectos herero, bunda, londa; b) dialectos congo (1).

acusen todos un común origen. (V. Wallmann, *Die Formenlehre d. Namaqua Sprache*; Bleek *A Comparative Grammar of the South African Languages*; Hahn, *Die Sprache der Nama*; Schils, *Grammaire de la langue des Namas*).

(1) Los varios idiomas *Bantú*, tienen tan marcado parentesco, que se ha pensado en reconstruir su lengua madre, la cual no se conoce, sin embargo. El nombre de lenguas *cafres* es menos propio que el de *bantú*. Este (ó mejor *abantú*) es el plural de *umntú* (hombre), en significación de *pueblo*; aquel es denominación semítica, que equivale á *infiel*, la cual después de haberse aplicado á otros muchos pueblos africanos, vino restringiéndose más y más.

La clasificación dada, conviene con la de F. Müller en su *Grundriss d. Sprachwiss.* La que hace Bleek en la *Comparative Grammar of South-African Languages*, difiere un tanto de la de F. Müller, pero de una manera accidental. Hovelacque en *La Linguistique* la extracta ligeramente. De Gregorio en sus *Cenni di Glottologia Bantu*, trazó últimamente las líneas más aproximadas en punto á estos idiomas. Exposición y clasificación completa de los dialectos *bantú* (divididos por grupos en tres clases; clase de *Main*, clase de *Rúa*, clase de *Fernando Po*), en la Gramática comparada de Torrend, *A comparative Grammar of the South-African Bantu Languages*.

III. Raza negra africana.

Las lenguas de los *Negros de Africa* (que la Antropología distingue de la raza cafre), forman grupos numerosos y bien definidos, atendidas las semejanzas de los idiomas de cada uno de ellos. Comparados los grupos entre sí, ofrecen grandes analogías en sus líneas generales, y hacen muy probable su derivación de un centro común, cuya existencia en manera alguna puede hoy impugnarse científicamente. Los grupos de lenguas de los *Negros de Africa* no sólo no aparecen independientes entre sí ni léxica, ni gramaticalmente, sino que algunos de ellos ofrecen claras semejanzas con el grupo Bantú, como ya se ha observado. Forman grupo en dichos idiomas:

1.º Lenguas *mandé*, que se extienden por la Senegambia y la alta Guinea (*mandingo, bámbara, susu, vei, tene, etc.*) Son idiomas de una aglutinación imperfecta y rudimentaria, pero que fonéticamente presentan la *harmonía vocal* en alto grado.

2.º Lengua *wolof*, que constituye por sí sola sección, y es de las más importantes de la Senegambia, y de las más estudiadas por los misioneros. Es lengua francamente aglutinante, con aptitud para numerosas combinaciones, que han permitido á los gramáticos formar cuadros de su conjugación y declinación á manera de las gramáticas del griego y latín. Posee el *wolof* un sistema muy rico de vocales y consonantes; y en su vocabulario se han introducido algunas palabras de origen semítico y europeo, efecto del contacto en que se encuentra el *wolof* con el francés del Senegal, de una parte, y el árabe con que confina de otra.

3.º Lenguas del Oeste y costa de la Guinea, que pueden subdividirse en: *a)* lenguas *felup*; *b)* lenguas *eve* ó *egbe*; *c)* lenguas *ibo*; *d)* lenguas *kru*. Todas aglutinantes, aproximándose unas al grupo *mandé*, mientras otras recuerdan la familia *bantú*.

4.º Lenguas del Sudán y lugares vecinos, que se subdividen en: *a)* lenguas *somay* (aglutinantes con prefijos); *b)* *idem baghirme* (aglutinantes con prefijos); *c)* lenguas *borná*, y *mosgu* (aglutinantes con cambio interior y *harmonía vocal*); *d)* las lenguas *hausa*, grupo el más extendido del Africa central (con formas análogas á los idiomas *camíticos*, á los cuales las refiere Leipsius).

5.º Lenguas del Nilo (*bari, dinka, chiluk, etc.*), que

forman un grupo de idiomas aglutinantes, con principios de flexión (1).

IV. Raza Papua.

Las lenguas de los Papuos se hallan extendidas por los territorios que ocupa esta rama étnica, cuya región principal es la Nueva Guinea, de donde han alcanzado otros puntos, entre ellos, Misol, Ceram, Timor, Flores, y también las islas de Salomón, Nuevas-Hébridas, las Loyalty, Nueva-Caledonia, etcétera, si bien los Papuos de la Melanesia han abandonado su idioma propio, y usan lenguaje del grupo malayo-polinesio.

Son grupos de lenguas papuas:

1.º Lenguas *mafor* de la Nueva-Guinea (aglutinantes, con predominio de *prefijos*).

2.º Lenguas de los *Negritos*, también aglutinantes.

3.º Lenguas de los *Mincopias* (aglutinantes, con predominio de *sufijación*).

V. Raza australiana.

Los idiomas del vasto territorio de Australia son numerosos, y no todos bien estudiados. Todos los conocidos aparecen estrechamente emparentados por su contextura gramatical singularmente. La fonética de las lenguas australianas es de las más sencillas, con corto número de vocales y consonantes. Morfológicamente, son idiomas aglutinantes con múltiples va-

(1) Aunque las lenguas de que acabamos de ocuparnos han sido objeto de estudios filológicos y poseemos gramáticas de casi todas (véanse las que menciona F. Müller en el *Grundriss, etc.*), ni aquellas ni éstas son labor científica comparada que no permitan dudar de la exactitud de los actuales grupos, los cuales están hechos principalmente con carácter *geográfico*. Pero el estudio más detenido que podrá aumentar ó disminuir el número de agrupaciones en los idiomas de los *Negros de Africa*, habrá de confirmar, sin duda, contra lo que pretenden algunos *lingüistas*, que no son independientes dichos idiomas entre sí, y que á través de las fases diversas de *aglutinación* que aparecen en la Senegambia, Sudán y Guinea, como forma de aquellos idiomas, se descubren vestigios de parentesco comparables á los de muchas lenguas de la familia indo-europea, y que con análoga razón pudieran reducirse á un tronco común. (Véase Barth, *Sammlung central-afrikanischer Vocabularien*; Koelle, *Polyglotta africana*, á más de las gramáticas respectivas). Para la extensión geográfica de estos idiomas, véase Cust, *A Sketch of the modern Languages of Africa*.

riedades desde la aglutinación más rudimentaria hasta la que toca los confines de la flexión; pero en todos ellos la aglutinación se hace mediante *sufijos* (que son numerosos en australiano), nunca con *prefijos*.

Pueden formarse con dichas lenguas varios grupos. Grupo lingüístico del Norte de aquel territorio y grupo del centro, cuyos idiomas son los menos estudiados; grupo del Este y grupo del Oeste, que comprenden los más conocidos, y cuyas variantes, así como las que se conocen de los otros dos grupos, acusan común origen ó formación análoga. Gabelentz halla relaciones entre las lenguas australianas y las lenguas kolh, formando con todos la familia kolh-australiana.

VI. Raza malayo-polinesia.

Las lenguas dichas malayo-polinesias, aunque se consideran generalmente como lenguas de Oceanía, se extienden también á otras regiones, como á la isla Formosa, en Asia, y á Madagascar, en Africa. Forman tres grupos estos idiomas:

1.º Lenguas *melanesias*, que forman la rama lingüística de los idiomas de las islas Viti, de Salomón, Nuevas-Hébridas, etcétera; y la de la Micronesia, que comprende los idiomas de las Carolinas, Marshal y Gilbert. Como queda indicado, la raza *melanesia* es la de los Papuos, que han abandonado su familia lingüística por la malayo-polinesia. Etnicamente, pues, corresponden los actuales pobladores de aquel país á una familia, y filológicamente á otra.

2.º Lenguas *polinesias*, grupo compuesto de las lenguas de Samoa, Tonga, Nueva-Zelandia, Taiti, Havai, islas Marquesas, etc.

3.º Lenguas *malayas*, que forman dos ramas. a) La rama *tagala*, en la cual se comprenden las lenguas de las islas Filipinas (tagalo, bisaya, pampanga, ilocana y bicol); la lengua de las islas Marianas; la lengua de la parte oriental de la Formosa (la región occidental pertenece al chino); y, finalmente, el *melgache* de Madagascar. b) Rama *malayo-javanesa*, que abraza el malayo propiamente dicho, hablado en el centro de Sumatra, y lengua comercial de todo aquel territorio, y de las islas próximas y costa de Borneo; el javanés, hablado en la parte central de la isla de Java; y los idiomas de los pueblos veci-

nos á los mencionados, que todos son afines al javanés ó al malayo.

Las lenguas malayo-polinesias son francamente aglutinantes, y revelan un origen común hoy universalmente reconocido. No todos los grupos señalados tienen un mismo grado de desarrollo; el grupo polinesio representa la forma más rudimentaria de la familia; el melanesio le supera en riqueza y perfección; finalmente, el grupo malayo, sobre todo en la rama *tagala*, es el más completo, ofreciendo en su morfología un juego perfecto de sufijos, prefijos é infijos, que le dan en algunos casos apariencia de flexión (1).

(1) Hemos indicado en otro lugar el intento de Bopp de hallar las relaciones del malayo-polinesio con el indo-europeo. Si bien no ha tenido éxito feliz en su empresa, ella indica cómo, á pesar de la distancia que media entre ambas familias, se encuentran puntos de cierta analogía. Menos aventurado es relacionar aquel grupo, como ya se ha hecho, con las lenguas turanias.

Probablemente el grado actual de desarrollo que ofrece cada uno de los tres grupos mencionados, lo han adquirido después de disgregadas del tronco común malayo-polinesio, de suerte que una vez separadas las lenguas de dicho centro, aun rudimentario, han continuado por propio movimiento su respectiva estructura. De aquí que no pueda considerarse la rama más perfecta del malayo-polinesio como el más genuino representante de la primitiva lengua común. De aquí igualmente que no pueda buscarse la identidad de origen en aquella familia en las formas actuales de cada lengua, sino en las formas primitivas comunes. Verificase esto lo mismo en las lenguas *aglutinantes* que en las de *flexión*, sólo que con fines diversos. En las *familias* aglutinantes de tronco *rudimentario* común en que asistimos á su *crecimiento* después de su disgregación, buscamos las formas inferiores; en las *familias* de flexión en que asistimos á la *alteración* de formas de un tronco ya *flexivo* común, buscamos las formas superiores. Pero desde el momento en que se inquiera la *primera fase* de un grupo de lenguas prescindiendo de la *familia lingüística*, el procedimiento de investigación se refiere siempre á las formas inferiores que originariamente les corresponden antes de entrar á formar familias aglutinantes ó flexivas. No existe, pues, la diversidad de procedimientos que algunos indican al hablar de aglutinación y flexión lingüística, mucho menos si no se parte de la idea de una familia determinada. Y hemos de recordar con este motivo, que el concepto de F. Müller y otros (que reproduce Hovelacque en *La Linguistique*, hablando de las lenguas malayo-polinesias), según el cual las lenguas de flexión se dividieron en familias distintas cuando ya era perfecta su estructura, está lejos de

Casi todas las lenguas malayo-polinesias poseen una literatura con mayor ó menor desarrollo. De éstas son las más importantes la literatura malaya y la javanesa. En ambas han ejercido su influencia los indios y los árabes, llevando su influjo al vocabulario respectivo. La actual escritura del idioma malayo es árabe, introducida por los musulmanes en el siglo XII; la del *javanés* y de la rama *tagala* es de origen indio.

VII. Raza dravidiana.

Las lenguas de esta familia étnica pueden dividirse en tres grupos:

1.º Lenguas de los kols ó kolarianos, que forman la rama *munda* ó *kolh*, y lenguas de Santal. Todas ellas aglutinantes con sufijos é infijos.

2.º El *cingalés* (elú) del Ceilán, al cual á pesar de su morfología aglutinante, por la invasión de los elementos arios (sánscrito y pali) que es muy marcada, lo ha contado Sayce entre los idiomas de la familia aria.

3.º Lenguas propiamente dravidianas (dichas también *tamúlicas*, *tamilianas* ó *malabares*), entre las cuales son de mencionar el *tamul*, el *telinga*, el *tulú* y el *kanara*. El tamul es la lengua de formas más antiguas entre las dravidianas, es el sánscrito de aquel grupo de lenguas; el kamara es también notable por la conservación y pureza de sus formas más antiguas.

Además del grupo de idiomas *primarios* por su especial

ser verdad demostrada ni demostrable, sobre todo extendiendo la flexión á la familia semítica, y no negando ni la posibilidad flexiva ni los casos de flexión en otros idiomas aglutinantes, que no pueden negarse. Por lo demás, el crecimiento de formas que se nota en las lenguas malayo-polinesias y que es posterior á la disgregación de su tronco común, como lo reconoce también Hovelacque, no es un fenómeno general ni menos necesario en las lenguas aglutinantes ya que muchas permanecen estacionadas en su evolución. Por eso es del todo injustificada la afirmación que hace el mencionado autor de *La Linguistique* (chap. IV. 10), al pretender que ese desarrollo de cada lengua aglutinante fuera del centro común, es base de procedimientos contrarios en la investigación de dicho centro y en el de las lenguas flexivas. Tan no es lo que quiere Hovelacque, que en lugar de la *formación* creciente pudiera señalarse en las lenguas aglutinantes *alteración* morfológica que resulta todo lo opuesto posible á sus aserciones.

cultivo, como son los indicados, existen otros *secundarios*, sin literatura escrita hasta ahora, como el *kota*, el *gond*, el *khond*, el *oraon*, etc. hablados en muy extensas regiones de la India (1).

Fonéticamente, las lenguas de la raza dravidiana son bastante sencillas, con corto número de vocales y no grande cantidad de consonantes, si bien en éstas ofrecen más variedad. Morfológicamente pertenecen al grado de aglutinantes, verificándose la aglutinación por sufijos. La literatura dravidiana, rica y variada, es debida en gran parte á la influencia aria, y á las obras sánscritas. El kanara, y sobre todo el tamul, son los más abundosos en composiciones literarias.

Se ha discutido si la extensión de las lenguas dravidianas fué siempre la actual, ó si ha cedido en sus dominios al influjo invasor de los arios primitivos. Aunque esto último no es improbable, tampoco puede demostrarse con datos fehacientes; y si la resistencia que en los tiempos históricos opusieron aquellos idiomas á la invasión europea y á la semítica se toma por norma del carácter primitivo, poco y muy lentamente les habrán hecho retroceder las inmigraciones arias.

En las lenguas dravidianas se encuentran muchas formas que recuerdan ya las de las uralo-altaicas, ya las de las semíticas y aun las indo-europeas; si bien distan de la categoría de éstas, y en su grado de aglutinantes no alcanzan en general el desarrollo de las uralo-altaicas. Restablecido el tronco común dravidiano y el proto-ario y semítico, es muy verosímil que se hallasen todas emparentadas en sus orígenes.

VIII. Raza americana.

Las lenguas americanas, tan numerosas (cuéntalas por muchos centenares Hervás, de igual suerte que Vater y

(1) Caldwell en su importante *A comparative Grammar of the Dravidian or South Indian Family of Languages*, forma los dos grupos de lenguas dravidianas que acabamos de indicar, y distingue como lenguas algunos dialectos de los idiomas *primarios* mencionados. Para la extensión geográfica de estas lenguas, Cust *A Sketch of the modern Languages of the East Indies*. Tres son los alfabetos usados en dichos idiomas: el kanaro-telinga, del mismo número y orden de letras que el sánscrito; el maláyala, derivado del grantha, alfabeto que usan los brahmanes del país para escribir en sánscrito, del mismo número y orden de letras que el kanaro-telinga; el tamul, que es un grantha reducido á 28 signos.